Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2024
Pieza Administrativa Nº 80794 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 13/11/24** **Apertura: 20/11/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Seguro de Embarcaciones. Pesos**			
>>	Póliza de Seguros de las Embarcaciones pertenecientes a la Secretaria de Ambiente y Secretaria de Pesca y Acuicultura las cuales se detallan a continuación: POR EL PERIODO DE DOCE (12) MESES SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA * NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN: RECURSOS NATURALES III Matrícula mercante nacional: 3ra AGRUPACIÓN: 0267-F Material de casco: P.R.F.V. y P.V.C., TIPO LANCHA MOTOR SERVICIO DE INVESTIGACION. Marca: Astillero LUNAMAR. Modelo: MOON, MODELO 5.60 TIPO SEMIRRIGIDO. Eslora: 5.60 Manga: 2.4 Puntal: 0.75 Tonelaje total: 7TN Tonelaje neto: 2TN Motor: MARCA YAMAHA, MODELO FB60, POTENCIA 60 HP. Inventario: GOBIERNO N° 0000021226 y 0027175- FET6C5 L 1059584 B, 6C512YM-2. PESOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS ($ 21.935.916,00).- * NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN: HI FEI. Sin matrícula. Bote inflable marca Hi Fei con piso de aluminio (año 2021). Eslora: 3,20 mts. Manga 1,5 mts. Puntal 0,40 mts. Motor fuera de borda YAMAHA 4 HP. Modelo: F 4 B M H S, serie: 6 EC S 1006572 Z. Inventario N° 104934 (MARCA: HIFEI ; MODELO: HSD 3320 AL; N° DE SERIE: 0407) - y N° 104935 (MARCA: YAMAHA; MODELO: F4BMHS; N° DE SERIE: 6 EC S 1006572 Z) PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA	1.00		

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2024.11.13 15:47:46 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2024
Pieza Administrativa Nº 80794 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 13/11/24** **Apertura: 20/11/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	($ 4.546.660). El seguro a contratar deberá cubrir lo siguiente: Debido que el trabajo que efectúa la Secretaría de Pesca y Acuicultura se realiza en aguas del Canal Beagle resulta necesario que el seguro incluya las Zonas “Aguas Costeras a la Vista de la Costa” y “Zonas Abiertas” entendiendo por tal a el espejo de agua de un ancho mayor de 500 mts. SECRETARÍA DE AMBIENTE------ -----DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HIDRICOS Nombre de la Embarcación: PUYEN I Matricula Mercante Nacional: 0341-F Material de Casco: PRFV- Tipo: Lancha Motor, Servicio: Investigación Explotación Especifica: General. Modelo: Embarcación Semirrígida Eslora: 5,40 metros Manga: 2,8 metros Puntual: 0,87 metros Tonelaje Total: 2 Tonelaje Neto: 2 Año: 2012 Motor: Marca MERCURY (Cantidad 1), Numero IC200233, Modelo: 1A60413BZ, Tipo: F/B Potencia: 60HP Four Tracker, Astillero Náutica FISHURE S.R.L., Unidad 15. MIC AN 30-CUDAP-40233/07. Tráiler para Embarcación Semirrígido 5.4 mts. Completo Inventario Nº 24210 Valor $ 30.250.000,00 Nombre de la Embarcación: HIDRICOS I Matricula Mercante Nacional: no posee Modelo: GOMON (Si Motor) Marca: MAXON Eslora: 2,80 metros Manga: 1,50 metro Puntual 0,40 metros			

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2024.11.13 15:49:43 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2024
Pieza Administrativa Nº 80794 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 13/11/24** **Apertura: 20/11/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Año 2002 Inventario N° 8999 Valor $ 3.025.000,00 * Nombre de la Embarcación: HIDRICOS II Matricula Mercante Nacional: no posee Modelo: GOMON (Si Motor) Marca: ALOVECS Eslora: 3,10 metros Manga: 1,54 metro Puntual 0,40 metros Año 2009 Motor: marca YAMAHA (cantidad 1) Potencia: 4 HP Modelo: F 4 AMHS Año 2006 Inventario N° 8995 Valor $ 3.025.000,00 DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN Nombre de la Embarcación: YEHUIN I Matrícula mercante nacional: 0340-F Material de casco: P.R.F.V. Tipo: Lancha Motor Servicio: Investigación Explotación Marca: AN03 Tipo: CUDAP 40233-07 Modelo: Demon FISHURE Embarcación Semirrígida Eslora: 5,40 metros Manga: 2,8 metros Puntal: 0,87 metros Tonelaje total: 2 Tonelaje neto: 2 Inventario: N° 24207 Valor $ 30.025.000,00 Por lo que el seguro a contratar deberá cubrir lo siguiente: - COBERTURA DE PERDIDA TOTAL - COBERTURA DE PERDIDA TOTAL Y SALVAMENTO - COBERTURA DE INCENDIO - COBERTURA LIBRE AVEERIA PARTICULAR			

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2024.11.13 15:50:14 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2024
Pieza Administrativa Nº 80794 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 13/11/24** **Apertura: 20/11/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- RIESGOS A TERCEROS - ROBO TOTAL - ROBO PARCIAL - ROBO DE MOTOR - INCENDIO EN GUARDERÍA - TRÁNSITO TERRESTRE SOBRE TRAILERS - NAVEGACIÓN - TRASLADOS DE PERSONAS AJENAS A LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PROVINCIAL Cabe mencionar que el personal de ésta Dirección General, tanto como la Dirección de Manejo de Recursos Icticos Continentales, realizan tareas en aguas del Canal Beagle, es necesario que el seguro incluya Las Zonas “Aguas Costeras a la Vista de la Costa” y “Zonas Abiertas” entendiendo por tal al espejo de agua de un ancho mayor de 500 mts. Como así también el personal de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, y el de Guardaparques Provinciales. Realizan tareas de relevamiento en el Canal Beagle, y zonas marítimas costeras, además de los cuerpos de agua lagos, lagunas y ríos; en virtud de las tareas y competencias del área. Ajuste automático 100% Cobertura adicional por responsabilidad civil del asegurado frente a personas transportadas y no transportadas queda entendido y convenido que el asegurador se obliga a mantener indemne al asegurado por cuanto deba a un tercero por los daños y perjuicios sufridos por personas transportadas o no transportadas a consecuencia de la ocurrencia de alguno de los riesgos expresamente cubiertos por la presente póliza, de acuerdo con las condiciones y términos que se establecen a continuación: 1. No se consideran terceros a los fines de la presente cláusula el cónyuge o los parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad del asegurado.- 2. Serán aplicables a esta cláusula las condiciones generales y particulares de la presente póliza .			

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2024.11.13 15:50:36 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2024
Pieza Administrativa Nº 80794 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 13/11/24** **Apertura: 20/11/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

3. Sin perjuicio de lo establecido en 2.1 de la condición particular limites máximos de responsabilidad del asegurador en caso de siniestro cubierto por esta póliza, el límite máximo de responsabilidad del asegurador bajo esta clausula, será un importe equivalente a la suma asegurada indicada en el frente de la presente póliza, mas los gastos y costas judiciales y extrajudiciales para resistir la pretensión del tercero de acuerdo a lo previsto por los artículos 110 y concordante de la ley de seguros N° 17418.
cláusula infra y/o sobre seguro:
especificación aplicable a embarcaciones de placer.
En caso de accidente se procederá a tasar el valor de la embarcación por un perito designado por la compañía. si se constata que el valor asegurado resulta inferior al valor de tasación al momento del siniestro, la indemnización correspondiente a los daños se limitara a la proporción que resulte a ambos valores (art. 65 sobre seguro - ley de seguro).-
la suma asegurada establecida como total de suma asegurada es parte del valor que determine el perito al momento del siniestro, entendiéndose que la compañía solo indemnizara el o los daños en la proporción que resulte de ambos valores.-
Cláusula de mal tiempo:
1. la embarcación no podrá navegar ni permanecer en "zona abierta" con mal tiempo o ante su inminencia.-
2. se entiende por "zonas abiertas" el espejo de agua de un ancho mayor de 500 mts. 3 se entiende por "mal tiempo" viento de fuerza 6 (fuerte) de la escala "Beaufort" (36 Km./hora).
3. Se entiende por "inminencia de mal tiempo" al pronóstico del servicio meteorológico nacional emitido con 12 horas o mas de anticipación, pronosticando viento de fuerza 6 (36 Km./hora) o mayor.-
4. si el el mal tiempo o su pronta amenaza sorprende a la embarcación en zona abierta, se adoptarán inmediatamente

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2024.11.13 15:50:57 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2024
Pieza Administrativa Nº 80794 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 13/11/24** **Apertura: 20/11/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	medidas de seguridad de acuerdo con la situación que se presente.- clausula de reparaciones y mano de obra: en caso de daños o averías indemnizables bajo los términos y condiciones de la presente póliza, la responsabilidad de la compañía se limitará a las reparaciones con mano de obra y materiales existentes en astilleros nacionales.- no se requiere garantía de oferta.- para realizar consultas a los correos: gestionpesquera32@gmail.com - admpesquera-tdf@hotmail.com tdfhidricos@gmail.com - mcarranza@tierradelfuego.gob.ar - gnoir@tierradelfuego.gob.ar o a los telefonos: 2901-422912 internos 502-505-528 / 2901-422576			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2024.11.13 15:51:19 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2024
Pieza Administrativa Nº 80794 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 13/11/24** **Apertura: 20/11/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir formulario a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Adjuntar Protdf vigente.-
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 120 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	inmediata a partir de la notificación de la o.c.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	segun formulario.-
Domicilio de presentación de ofertas:	DGAF - MPyA - Fitz Roy N° 164 planta baja de la ciudad de Ushuaia - o a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	DGAF - MPyA - Fitz Roy N° 164 planta baja de la ciudad de Ushuaia -
Vigencia del Contrato:	12 meses
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2024.11.13 15:51:40 -03'00'